



AVISO INVITACIÓN PÚBLICA A PARTICIPAR

FONDO "ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR" ESTRATEGIA 2 "TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES"

El Ministerio de Educación Nacional - MEN, realiza esta invitación pública a las Instituciones de Educación Superior nacionales (IES), en el marco del Fondo Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales, Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5682762 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX.

• OBJETO:

Realizar asistencia técnica, formación y dotación para el fortalecimiento de proyectos pedagógicos productivos liderados por Instituciones Educativas focalizadas en el marco de la apuesta de construcción del sistema de educación media y superior SIMES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover la creación y/o fortalecimiento de colectivos territoriales de participación, desde los que se construyan propuestas territoriales de educación y se promuevan escenarios de incidencia para la educación media y los proyectos pedagógicos productivos, en vínculo comunitario y con los actores, proyectos y escenarios de desarrollo rural.
2. Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias a través de procesos de formación y acompañamiento, en diálogo con los proyectos de desarrollo rural comunitario y local.
3. Acompañar a docentes, directivos docentes y comunidad educativa en el fortalecimiento de los procesos de integración curricular a través de los Proyectos Pedagógicos Productivos.
4. Dinamizar e impulsar los proyectos pedagógicos productivos de los establecimientos educativos focalizados en alianza con otros sectores y actores y en vínculo con apuestas campesinas, étnicas, familiares y comunitarias.
5. Dotar a las sedes educativas según las necesidades de su Proyecto Pedagógico Productivo y en concordancia con las necesidades de desarrollo territorial del municipio.
6. Documentar las lecciones aprendidas, con el fin de formular recomendaciones de política pública orientadas al fortalecimiento de la educación media técnica en zonas rurales.

CONSULTA DE DOCUMENTOS

Los Lineamientos de la estrategia, así como sus anexos estarán a disposición del público en cada una de sus etapas, ingresando a la Página Web del Ministerio de Educación Nacional –MEN:

<https://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Calendario-de-actividades-y-eventos/424623:Invitacion-Publica-a-posibles-implementadores-Fondo-Estrategias-de-Transito-a-la-Educacion-Posmedia-y-Superior-Estrategia-2-Transito-Educativo-con-Pertinencia-en-zonas-rurales-2025-para-el-fortalecimiento-de-proyectos-pedagogicos-productivos>

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Las comunicaciones, consultas o solicitudes en el proceso de participación, selección y adjudicación de esta invitación se realizarán por medio del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) ingresando a la página web del MEN o en su defecto, a través de los correos necheverri@mineducacion.gov.co y aparrat@mineducacion.gov.co.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR COMO IMPLEMENTADOR:

Esta invitación está dirigida a Instituciones de Educación Superior nacionales que podrán postularse solas o en alianza con:

- Organizaciones Campesinas
- Organizaciones sociales
- ONG's
- Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acción Local
- Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH)
- Escuelas Normales Superiores (ENS)
- Fundaciones, Corporaciones de primer, segundo o tercer nivel

La convocatoria priorizará la conformación de alianzas y la selección de entidades con experiencia relacionada con la finalidad del Fondo y con presencia, arraigo y reconocimiento en los territorios focalizados.

NOTA: La institución o alianza seleccionada deberá suscribir un acuerdo estratégico con el ICETEX conforme a sus manuales y, por lo tanto, constituir las garantías a que haya lugar conforme a estos.

PRESUPUESTO

Valor techo de la propuesta: **CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.733.000.000).**

- El valor de la propuesta debe incluir lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar con ocasión de la suscripción y ejecución del proyecto, entre otros el costo del personal, la totalidad de prestaciones y obligaciones sociales, gastos de administración, imprevistos y riesgos asociados con la ejecución del proyecto, materiales, insumos, y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución del proyecto; así como los demás gravámenes que conlleve la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del mismo, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista.
- La propuesta económica será entregada en Excel y en PDF debidamente firmada por el representante legal de la organización o representantes legales de las organizaciones que conforman la alianza.
- Los gastos de administración corresponden máximo al 15% del presupuesto total. Si el cálculo de los gastos de administración excede este porcentaje, la propuesta será rechazada.
- Los gastos de administración contemplan todos aquellos costos que la IES asume para la ejecución del proyecto, en los cuales se encuentran conceptos de gastos financieros, gastos de legalización y administrativos, así como plataformas tecnológicas, conectividad, voz y demás insumos que garanticen la operación del proyecto con los requerimientos a que haya a lugar para el cumplimiento pleno del objeto.
- Se podrán presentar ofertas económicas con 0% de porcentaje de administración.

NOTA 1: el valor de la propuesta debe expresarse en pesos colombianos, tomando como máximo dos decimales, sin aproximación o redondeo.

NOTA 2: el valor de la propuesta **NO** está sujeto a reajustes, razón por la cual el implementador deberá prever posibles incrementos que se puedan presentar durante la ejecución.

NOTA 3: Los ítems contenidos en el formato de propuesta económica **NO** podrán ser modificados, tampoco se podrán incluir o eliminar ítems, so pena de rechazo.

NOTA 4: El implementador debe contar con la capacidad financiera para el desarrollo del proyecto.

PLAZO ESTIMADO

Siete meses, (07 meses), contados a partir de la firma del Acuerdo Estratégico con ICETEX.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La propuesta espera implementarse en las siguientes ETC:

Cauca, Antioquia, Lorica, Córdoba, Sucre, Norte de Santander, Valledupar, Tolima, Tumaco.

FECHA LÍMITE PARA ENVÍO DE LA PROPUESTA

Junio 16 de 2025 a las 6 pm

CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE IMPLEMENTADORES

Las fechas del cronograma serán las siguientes:

Acciones	Inicio	Fin
Publicación de lineamientos en página web	3-06-2025	No aplica
Recepción de inquietudes de los oferentes	3-06-2025	06-06-2025
Presentación de la propuesta por parte de IES	3-06-2025	16-06-2025
Evaluación de la propuesta requisitos habilitantes	16-06-2025	18-06-2025
Solicitud de aclaraciones a proponentes	18-06-2025	20-06-2025
Entrega de ajustes solicitados	24-06-2025	24-06-2025
Evaluación de la propuesta	24-06-2025	26-06-2025
Presentación de la evaluación a Comité Técnico	28-06-2025	No aplica
Presentación de la evaluación a Junta Administradora	2-07-2025	No aplica
Publicación del implementador preseleccionado	3-07-2025	No aplica
Recepción de aclaraciones de proponentes	4-07-2025	5-07-2025

Respuesta a aclaraciones solicitadas	5-07-2025	6-07-2025
Publicación final de implementador seleccionado	06-07-2025	06-07-2025

Acción Posteriores	Tiempos máximos
Comunicación a ICETEX de implementadores seleccionados y entrega de minuta para acuerdos estratégicos	3 días hábiles posterior a la presentación y aprobación de la junta administradora.
Elaboración de acuerdos estratégicos ICETEX	15 días hábiles a partir de la entrega de la documentación de los implementadores seleccionados.
Revisión de minuta de acuerdos estratégicos por parte del implementador.	3 días hábiles.
Adición de observaciones por parte de ICETEX (si aplica).	2 días hábiles.
Firma de acuerdos estratégicos ICETEX	
Expedición de pólizas y/o garantías por parte del implementador.	3 días hábiles.
Aprobación de garantías (póliza)	2 días hábiles.

Finalmente se invita a las Instituciones de Educación Superior interesadas, a participar en la reunión de aclaración de lineamientos, el día 06-06-2025 a las 11:30 a.m. en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2ZmNWU5Y2ltZjM4YS00MDhiLWlyYmMtODU0MGJkZGI2ZTc1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231fcb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%220c2c28c0-a81d-461e-9a6e-4eedeb2a1a0c%22%7d

Anexos:

- 1. Lineamientos.
- 2. Formatos: Carta de presentación de la propuesta, carta de vinculación de personal mínimo requerido.
- 3. Formato de presupuesto.